

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PRÉSTA LINEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., suscriben  
referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad Gene-  
ral de Anuncios, en el Agente Havas, 8, place de la Bourse  
(Paris), y en todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

Madrid, Viernes 17 de Julio de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION  
MADRID: Edición de la mañana...  
PROVINCIAL Y PORTUGAL...  
EXTRANJERO...  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor...  
MADRID. Factor. núm. 7.

AÑO XLVII. NÚM. 14.042.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE  
LA PAPELERA ARAGONESA  
sociedad constituida en ZARAGOZA.

## ¿QUIÉN TENDRÁ RAZÓN?

Un periódico de gran circulación publicó hace algún tiempo un artículo lleno de tristes reflexiones acerca de la mortalidad en España. Aquellas tristes reflexiones me han movido a tomar la pluma para llevar al gran consuelo al ánimo de los que lo hayan leído. Dice así el ilustrado periódico: «La estadística recientemente publicada por el ministerio de la Gobernación es desconsoladora. Por ella sabemos que en nuestro país son muy pocas las poblaciones en que el número de nacimientos supera al de las defunciones.

Madrid, sobre todo, ofrece una cifra atrozadora. Con una población de 500.000 almas, el número anual de las defunciones es el 18.615 por término medio, mientras que el de nacimientos no llega a los 12.000.

Y si de lo particular pasamos a lo general, se ve que en España la población aumenta con una lentitud que hace presagiar ápidos descensos, como de algún tiempo a esta parte le viene ocurriendo a Francia.

Según los datos que he recogido del movimiento de la población de España en el censo de 1886 a 1892, publicado en 1895 por la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, resulta que de 0 a un año por cada 100 nacimientos superan en mortalidad a España: Italia, Prusia, Austria, Baviera, Holanda y Wutemberg.

Por otros datos que he recopilado de algunas otras estadísticas, aparece que el excedente de nacimientos sobre defunciones nos ha dado el resultado siguiente:

Noruega, 139 por 1.000; Inglaterra, 184; Alemania, 122; Suecia, 117; Dinamarca, 115; España, 96; Bélgica, 90; Austria, 88; Italia, 71; Suiza, 7; Hungría, 41; Francia, 28.

España se ve que no está tan castigada por la mortalidad, puesto que entre las naciones citadas en el párrafo anterior, ocupa el sexto lugar.

En el referido censo de 1886 a 1892 nacieron en España 4.451.543 y fallecieron 3.855.480, aumento de población, 596.063.

No puede establecerse una relación entre la mortalidad de París de los niños con la de Madrid, porque en aquella capital se acostumbra dar a lactar a los niños en los departamentos, y si en la población de origen en los primeros años de la vida la mortalidad no es grande, acrecen como cambio en los departamentos. En el año de 1876 nacieron en París 35.016 y se dieron a lactar fuera 21.000 y esta costumbre ha servido en progresiones aritméticas. En Madrid en absoluto se desconoce esta costumbre y la mayor parte de las madres crían a sus hijos.

A principios del siglo, Madrid contaba con una población poco más de 156.672, hoy según el censo último publicado por el Instituto Geográfico, ascendía en 1892 a 500.000.

El aumento de población de esta capital se es por la mayor naturalidad y menor mortalidad, sino por un conjunto de circunstancias que han hecho que Madrid sea un centro recreativo.

No debe preocupar la mortalidad de Madrid, que indudablemente es mayor que la natalidad, porque el secreto está en el censo de la población, que es muy deficiente y no refleja el número efectivo de habitantes.

Hácese el censo cada cinco años por el Municipio, el día 1.º de enero, próximo al día y tiempo de Navidad, en el cual se aumenta de Madrid una gran masa de población y se interrumpe la vida en los negocios con los pueblos, desapareciendo la población flotante, que se normaliza pasada la fiesta de Reyes.

En la formación del censo intervienen algunas personas, entre las muchas que practican la operación, que apenas saben dibujar su firma, y ¡qué interés tendrán en economizar la escritura!

Se le traduce por muchos el padrón, como una especie de fisco o investigador de contribuciones y deberes onerosos. Las cédulas personales, el servicio militar, el que ejerce una industria clandestina como todo el personal que vive en el mismo domicilio, y el que existe a espaldas de la ley, ninguno quiere aparecer a la luz del empadronamiento, pero a nadie se le enterra sin registrar.

En los pueblos de la provincia de Madrid no hay un hospital que a tal rango pueda elevarse, y cuando el enfermo entra en el período de cronicidad y las familias no pueden sufragar los gastos de la enfermedad, los médicos titulares se ven obligados a no contrariar el deseo de venir a un hospital de la corte, y este movimiento de población acrecienta la muerte en Madrid.

Aquí hay sanatorios a la altura de las últimas perfecciones, salas en los hospitales al alcance de todas las fortunas, para la provincia y para toda España, y en este acto de caridad, el Hospital Provincial ensancha sus sentimientos humanitarios y se convierte en Hospital general.

La casa Inclusa tiene también aplicación bastante amplia, y dejando en un paréntesis las apreciaciones del momento en cuanto al servicio de actualidad, y haciéndome eco de lo que ha dicho la prensa, una ama encargada de lactar dos y hasta tres niños, no puede desarrollar naturalezas robustas para que puedan luchar por la vida en los primeros años de la infancia, y la mortalidad en estos períodos y bajo aquellas condiciones, ha de ser independientemente de las circunstancias higiénicas y climatológicas de Madrid.

Verdaderamente serían aterradoras las cifras que consigna *El Imparcial* entre los nacimientos y fallecidos en Madrid, si no respondiese a un caso excepcional, si se ha tomado como cómputo el año 1895, en el cual sufrió Madrid una gran epidemia de niños; asunto que sirve de discusión y estudio a un centro científico, y llegó a tratarse de la enfermedad en los Cuerpos Colegiados.

El promedio anual de natalidad y mortalidad en Madrid, según las noticias publicadas, es: nacimientos, 16.320; defunciones, 17.634, bajo el censo de población, en 1889, de 470.283. Diferencia que no debe asustar, si se tiene en cuenta, como he dicho, que la población sana se oculta del padrón y la enferma crece por los pueblos de la provincia y hasta de toda España.

Si el censo de Madrid pudiera hacerse en verdad, y la cifra oficial de cuatrocientos sesenta y tantos mil la elevásemos por un cálculo prudencial a 524.000, dadas las ocultaciones y en la época ó en el mes

del año en que se practica, ¡cuántas restas en la mortalidad pudieran hacerse!

Durante el septenio a que nos venimos refiriendo, Madrid, en los comienzos y término de la vida, no ocupa un lugar desventajoso con relación a las demás capitales de España. En la natalidad figura en el número 22 entre las 49. Santander es la más laborator y favorecida. En la mortalidad ocupa Madrid también el mismo lugar, de mayor a menor.

No quisiera pasar en silencio que en el septenio de 1886 a 1892, que ha servido de regular, sufrió Madrid y se extendieron por provincias dos epidemias, la gripe y la viruela, que produjeron crecida mortalidad.

Por precepto de ley, el Instituto Geográfico practica el movimiento de población de España, relacionándolo con las demás naciones de Europa, cada diez años, y es muy sensible, según noticias recogidas, que por disposiciones de un orden inferior se trate de prorrogar los plazos, y que el presupuesto para estas operaciones pudiera sufrir quebranto.

No cabe dudar que la higiene en España está en la penumbra y entre los pliegues de la ciencia. La enfermedad variolosa, que se desenvuelve a su anchura y en terreno cultivado al efecto en España, en Inglaterra y en Alemania, por las medidas rigurosas en la vacunación, revacuación y medios profilácticos, no tiene ninguna importancia.

La Sociedad Española de Higiene, pues, en sus empujadas y científicas tareas, realiza un acto de verdadera humanidad divulgando, popularizando y llevando la luz a las tinieblas de la higiene.

DR. BERNARDO OBREGÓN.

## LA DISCUSIÓN DE AYER EN EL CONGRESO SOBRE LA FILOXERA

Con demasiada pasión, y por tanto no sobrado de razonamientos, trató ayer en el Congreso el Sr. Elías de Molins el alcance que daba a nuestros artículos defendiendo la condonación de contribución territorial a las provincias damnificadas por la filoxera.

Afirmaba el orador que la prensa estaba haciendo campaña contra la provincia de Barcelona en este asunto y que los datos publicados en nuestro último artículo respecto a la invasión filoxérica en Barcelona, eran inferiores a los que en la actualidad existen.

Desde luego afirmamos que no estamos de acuerdo con el diputado catalán, puesto que es absolutamente gratuita la creencia que tiene de que la prensa hace campaña contra la provincia de Barcelona.

La prensa en general, nosotros en particular, los diputados que representan distritos perjudicados por la plaga filoxérica y todo el mundo que examina fría e imparcialmente la cuestión, lo único que hace y siente es defenderse contra un impuesto nuevo que carece por completo de razón legal y procurar que sean atendidas todas las provincias combatidas por las plagas del campo, como se pretende hacer con la de Barcelona, como muy oportunamente expuso el señor conde de Retamoso, puesto que es lógico y natural se creen con igual derecho dichas provincias que la de Barcelona.

Respecto a que la invasión filoxérica es

may superior actualmente en la provincia de Barcelona a la consignada por nosotros, indudablemente es exacto; pero fíjese el señor Elías que en nuestro artículo de antea-yer consignábamos que la estadística solo alcanzaba al año 1892, y por tanto, no podíamos referirnos al estado actual de la provincia de Barcelona, como tampoco al de las demás provincias atacadas por dicha enfermedad; lo que no obsta para que si en Barcelona ha tenido aumento el mal, no lo hayan experimentado de igual manera las demás provincias, por la razón de que tanto el tiempo que ha transcurrido, como los efectos del microbio, han sido iguales para todos, como dignos oportunamente.

Con lo expuesto queda demostrado la lamentable equivocación en que ha incurrido el Sr. Elías Molins y la justicia de la causa que venimos defendiendo.

T. MOLINA.

## ¡LAIRE! ¡LAIRE!

¿Conque nos quedamos sin aire? Hé aquí la pregunta que todo Madrid se hace desde antea-yer.

Y hay mucha gente que cree a puño cerrado que el día 20, entre dos luces, habrá un momento en que nos quedaremos sin atmósfera.

¿Cuál es el origen de la noticia? No está el punto histórico suficientemente dilucidado; pero según las versiones más fidedignas, el profeta ha sido uno de los apóstoles que están cumpliendo quinocenas en el *Abanico*. Y el tal profeta ha salido tan certero, que para que no haya duda (aquí no se engaña a nadie), ha llegado a marcar hasta los minutos que vamos a estar sin respiración. Serán tres, y casi mortales de necesidad, sobre todo para los que tengan algo averiado los pulmones.

¡Tres minutos sin aire! ¡Horror! Porque el profeta no se ha parado en pelillos y no ha tenido en cuenta más que la falta de respiración; pero ahí será nada veros a todos en cuanto falte la presión atmosférica sudar sangre por todos los poros del cuerpo y echarla a caños por las narices, la boca y hasta los ojos.

Algunos crédulos han acaparado los balones de oxígeno de las farmacias; otros menos científicos han cerrado las tinajas con papel de estraza y engrudo, y allí guardan el aire como oro en paño, mientras los excepciones, los *sprits forts*, cuando se les habla de eso exclaman con sonrisas incrédulas: ¡Con tal que no nos pille sin dinero!

No falta quien relaciona la salida de la corte con la profecía, porque parece que el diluio atmosférico ha mostrado por Madrid especial predilección, y, por tanto, es posible que el día 20 se marchen muchas familias, sino a San Sebastián, por lo menos a la fuente de la Teja, donde el jamón y el vino vendrán a reemplazar, con cierta ventaja para el estómago, al fluido atmosférico.

Hay quien piensa que la tal profecía es el reclamo de una fábrica de abanicos, fuelles, sopillos y demás instrumentos de viento.

Y desde el reclamo de perdiz no se ha inventado otro tan ingenioso como el reclamo del *apóstol*. Ni que se tratara de vender Biblias en verso de Carulla.

De lo que no se podrá dudar es de la

previsión del profeta; el hombre tiene tanta fe en su predicción, que por si le falta aire ha hecho que le encierren en el *Abanico*.

## EDMUNDO GONCOURT

El telégrafo nos anuncia la muerte de Edmundo Goncourt, ocurrida en la quinta que en los alrededores de París posee Alfonso Daudet.

Edmundo, que era el mayor de los Goncourt, tenía setenta y cuatro años y ha sobrevivido veintiseis años a su hermano Julio, que murió en París a los cuarenta años de edad.

La unión de estos hermanos fue tan íntima, que forman una sola personalidad literaria. Comenzaron a trabajar como periodistas en 1852 y se entregaron a la labor asidua en *L'Esclair* y *Paris*, hasta que estos dos periódicos fueron suprimidos por la tiranía imperial después del golpe de Estado del 2 de diciembre.

Los Goncourt fueron los primeros que llevaron el dibujo al periódico diario, asegurándose para *Paris* la colaboración asidua de Gavarni.

En 1853 se consagraron los dos hermanos a la historia y a la novela, publicando sólo de cuando en cuando en los periódicos algunos artículos de viajes.

Su tarea principal fue la resurrección del siglo XVIII y estudios interesantes acerca del Japón.

Edmundo consagró a la memoria de su hermano muerto un verdadero culto, y durante diez años estuvo creyendo que se le aparecía y que vivía con él.

Estas alucinaciones desaparecieron, y el espectro no se volvió a presentar hasta unos días antes de la muerte.

Edmundo Goncourt, que poseía una buena fortuna, ha dispuesto de ella para que se funde una Academia, que se llamará de los Goncourt.

## PAGAS DE TOCAS

Una circular del *Diario Oficial* dispone lo siguiente:

1.º Tienen derecho al abono de las dos pagas de tocas ó de supervivencias, concedidas para el funeral y luto, las viudas de individuos incorporados a montepío que no tengan opción a otro beneficio del mismo.

2.º A falta de viuda, lo tienen también los huérfanos en iguales condiciones, las hijas sin limitación de edad si no se hallan casadas, y los varones que no hayan cumplido la edad marcada para cesar en el derecho al percibo de pensión, ni hayan tomado estado entrando en el sacerdocio, casándose ó obtenido destino con sueldo, con la sola excepción de los dementes é imbecilizados, siempre que la demencia é imposibilidad para ganar el sustento, legalmente calificada, proceda de edad anterior a la expresada.

3.º Las familias que habiendo obtenido pagas de tocas adquirieran después derecho a pensión por los mismos causantes, a virtud de leyes ó aclaraciones posteriores, están sujetas al descuento de las pagas.

4.º Si la pensión la obtienen por distinto causante y sin derecho a rehabilitación de otra anterior, no procede el descuento.

5.º Que cuando un mismo causante de

je familia de dos matrimonios, contraído es uno con opción al montepío y el otro sin opción a él, se conceden focas y pensión, respectivamente, a los que se hallen en aptitud legal al fallecimiento del individuo.

6.º Que si se trata de causante que deja familia de dos matrimonios sin opción al montepío, pero que luego los individuos de una de ellas adquieren derecho a pensión por el mismo causante, debe descontarse a éstos la parte de pagas de tocas que percibieran y abonarse la descontada a los individuos del otro matrimonio que no adquirió derecho a pensión.

Los monos operarios.

La *Revue Scientifique* refiere que un habitante de Pretoria, en el Transvaal, que se dedica a explotar las minas de oro que allí existen, tenía dos monos que le seguían por todas partes.

Un día, el ciudadano en cuestión, al visitar, según costumbre, las galerías de la mina, observó que sus dos monos imitaban perfectamente el trabajo de los obreros; es decir, que recogían las pepitas de oro y las colocaban en el lugar correspondiente. Desde entonces, el minero buscó 24 monos más los cuales forman ya una legión de obreros tan inteligentes como honrados, ya que no se emborachan ni esconden parte del precioso material hallado, ni aun pretenden reducción de trabajo ó aumento de salario.

En estas condiciones, la competencia del mono trabajador con el hombre es indiscutiblemente superior.

El divorcio del pintor Lembach.

El pintor alemán Lembach, cuyos retratos recordan la manera de los antiguos artistas de Venecia, ha presentado ante las autoridades de Munich solicitud de divorcio, para lo cual ha tenido que abandonar la religión católica.

El famoso pintor ha explicado detalladamente las causas en que se funda para pedir el divorcio.

Obedecen a la irreducible diferencia de caracteres entre ambos ómnibus, y esto es suficiente, según las leyes de Baviera, para entablar el divorcio.

La esposa de Lembach es una condesa de Moltke, y se dice que cuando quedó decretado el divorcio casará con el profesor Schwelgen, el famoso médico del príncipe de Bismarck.

En cuanto al pintor Lembach, dícese que contraerá matrimonio con una baronesa de la sociedad alemana.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 17 en Madrid ha sido tan caluroso como los días anteriores. Continúan los amagos de tormenta.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba a las siete de la mañana 22 grados; a las doce del día 31,2, y a las cuatro de la tarde 32,3.

Durante las veinticuatro horas últimas, la máxima fue 36,4 grados, y la mínima 19,2.

El barómetro marcó 708, habiendo subido en las últimas veinticuatro horas 4 milímetros Tiempo variable.

El desarrollo que ha tomado la epidemia variolosa en Sigüenza, ha sido la causa de que se hayan cerrado las escuelas de aquella localidad.

668

BIBLIOTECA DE LA CO

ONDENIAD E SPANA

corriente de la situación, y pensando en todo, añadió:

—Vais á quedaros aquí los dos, porque puede muy bien suceder que Fioravanti venga por aquí antes de ponerse en salvo, si tiene algo que llevarse. Ocultaos y esperadle; pero no le deis tiempo a que se defienda; arrojaos sobre él y atadle fuertemente.

—No tengáis cuidado, papá Ceferino; ya sabemos lo que es eso.

—Detened a todo el que se presente, si os parece sospechoso, y avisad en seguida a la seguridad.

LIV

Linea de Brest.

El coche del *Garduña* hizo en menos de diez minutos el trayecto de la avenida del Bosque de Bolonia a la calle de la Paz.

Apenas se detuvo el carruaje delante del Galbeux el sobrino de Ceferino saltó a tierra, diciendo al cochero:

—Espérame.

Y subió la escalera del círculo.

—El señor Fioravanti—preguntó a un criado—se ha marchado, ¿verdad?

—Sí, el caballero ha salido hace una media hora—lo contestaron.

—¿Ha tomado un coche?

—No sé—respondió el dependiente de círculo. Ha venido a llamarle un criado negro, y yo he sido el que ha pasado el recado.

—Gracias—dijo el *Garduña*, comprendiendo la necesidad de empezar a obrar en el momento.

—Si—dijo otro—ese criado negro se ha bajado de un coche.

—¿Le has visto?—preguntó el *Garduña*.

—Ya lo creo... y también he visto que en el coche había una señora muy elegante que se tapaba la cara con una especie de mantilla de encaje... la he visto perfectamente.

—Bajó el negro con un señor moreno de grandes bigotes, ¿verdad?

—Sí, eso es... se han marchado en el coche.

—¿Te has enterado adónde iban?

—No, el cochero arreó sin que le dijeran una palabra; pero al llegar al extremo de la calle me ha parecido que la señora sacaba la cabeza por la portezuela y que entonces se lo diría.

—¿Y por dónde se han ido?

—Por allí—dijo el cochero, señalando el alto de la calle.—Han torcido delante de la Opera.

—¿Estación Saint-Lázaro?—exclamó el *Garduña* sin dudar.—Gracias.

Y volviéndose otra vez al pescante, dijo: —¿Has oído? ¡Qué suerte si los encontrase allí!

Cuando la *Ladrona de Amor* se bajó en Passey, no tuvo necesidad de repetir sus órdenes a Samuel.

El negro vio a su ama en medio de los viajeros y la siguió a cierta distancia.

Se había cubierto la cabeza con una mantilla que la tapaba la mitad de la cara, hasta el punto de que era imposible reconocerla. Al llegar a la plaza, volvió hacia la izquierda y se fue derecha hacia el hotel de la avenida Rafael.

El negro la seguía a veinte pasos.

Liddy Fulton miraba a hurtadillas a su alrededor para convencerse de que no la seguían, y cuando estuvo cerca de la casa de su amante, miró por todas partes, sin ver ninguna figura sospechosa, y llamó a la puerta tirando de la campanilla, y encontrándose con la verja abierta, como le sucedió una hora después al tío Ceferino.

Pero su preocupación era tan grande, que no vio la llave que habían dejado en la cerradura.

Llamó, sin obtener respuesta. Nina se había ido ya.

—¿Todavía no ha vuelto a casa—pensó la americana.

Entonces tuvo la idea de ir al Círculo. Si no estaba allí su amante, estaría alguno de sus amigos.

Pero en la parada de coches no había ninguno.

hay peligro, cada uno es para sí... ¡Sabes que me moriría si te perdistes... ¡ven en seguida a buscarme... nos iremos juntos!... No desconfiar de mí, puesto que no conoces nuestras relaciones.

—¡Muy bien!—no pudo impedir decir el señor Mathelin, verdaderamente maravillado del talento de la señorita Lussanges.

—No iremos esta misma noche. En la estación de Lyon hay todavía tren... te disfrazas en mi casa... te daré la librea de uno de mis criados, te afeitás el bigote y no te conoce nadie... Pero ven, ven al momento... te espero temblando por tí, hasta que te vea en salvo.

—¡Sí, sí, voy!—contestó Fioravanti.—Voy a tomar un coche en la puerta del Círculo y estoy en tu casa en un cuarto de hora.

Blanca y el magistrado sintieron en aquel momento el golpe seco que daba el receptor al ser colocado en su sitio por una mano nerviosa, quedando interrumpida la comunicación.

—¡Bravo, señorita, sois admirable!—dijo el juez de instrucción.

—Admirable, y de una naturalidad nunca vista—añadió el viejo, feliz por el éxito obtenido y en el cual había tenido parte, puesto que era el que había ideado la estratagemas.

—La voz de la señora Fulton se ha imitado hasta confundirla con la verdadera; habéis representado el papel como una gran artista. Blanca se sentía orgullosa y confusa por estos elogios.

—Ha confesado todo—dijo el juez a Ceferino.—La participación que ha tenido cada uno de ellos en el crimen de la calle de Provence, se conoce ya detalladamente.

—Estaba asegurado el éxito—dijo el policía; —ya os lo había dicho, señor juez.

—Fioravanti va a llegar dentro de poco—siguió diciendo el señor Mathelin;—es necesario tomar precauciones para que no se escape, y hay que estar prevenido, porque un bandido de su especie estará armado.

—Voy a arreglar eso con mi sobrino y los agentes.

Y vigilad vos mismo a la señora Fulton, que también puede llegar de un momento a otro.

señora Fulton porque no está complicada en el asunto.

Los cuatro salieron del gabinete. Serafina esperaba temblando en la habitación inmediata.

No sabía de una manera exacta lo que ocurriría porque no había podido oír una palabra pero comprendía sin embargo que pasaba algo grave.

Los demás criados del hotel reunidos en torno de Román y de Luck, estaban igualmente intranquiles, y habían hecho varias conjeturas sin poder llegar a una solución esperando nuevos acontecimientos.

—Idos a vuestro cuarto y no salgáis de él—dijo el juez de instrucción a Serafina la cual desapareció en seguida.

El señor Mathelin encontró algunos criados al llegar al vestíbulo.

—Retiraos de aquí—les dijo;—vos Román permaneced en la portería.

Después salió con el tío Ceferino y con los dos artistas del *Ambigu*.

El viejo se separó del grupo que estos formaban y se dirigió hacia su sobrino que le salió al encuentro.

—¿Ha salido bien, tío?—preguntó el *Garduña* con impaciencia.

—A maravilla.

—¿Ha caído el italiano en el garlito? ¡Oh! ¡magnífico!... ¡qué cara va a poner cuando conozca la jugareta!

—Va a llegar dentro de un momento—dijo Ceferino—porque se le ha dicho que le esperan aquí para huir el bulto.

—Y este será el momento de atraparlo?

—Y de no dar el golpe en vago.

—No tengáis cuidado, tío.

—Los dos agentes serán los que le detengan tú vas a ir a decirle y a enseñárselo. Es necesario que se echen sobre él antes de que tenga tiempo de rehacerse.

—Y que le amarran fuertemente, dándole un buen recorrido si quiere hacer resistencia.

—Pero hay que tener cuidado, porque como es italiano va armado y hará uso del cuchillo.

—¿Y para qué sirve la zancadilla, tío—dijo el *Garduña*.—Yo me encargo de hacer que no le sirva de nada.

—Bueno, pero ten cuidado—dijo el tío Ceferino.—Anda en seguida a prevenir a los agentes, porque ya no puede tardar en llegar porque va a tomar un coche en la puerta del Círculo.

—Y si mudase de parecer, tío?

—No, él cree que le espera la americana da-

Edición de la noche

PRELUDIOS DEL SUD EXPRES BOTIJIL

El día 20 se acerca, y los presuntos expedicionarios a Alicante por 12 pesetas...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA estableció la costumbre de narrar los episodios del viaje...

A varios de los expedicionarios tengo el placer de describir el pintoresco viaje...

Por de pronto, en la casa de los Sobrinos de Botín...

Tengo a la vista algunas cartas de amigos de la ciudad alicantina...

Las instalaciones balnearias ya están convenientemente dispuestas.

Hasta ahora serán de la partida de la primera emisión...

Algunos nombres tengo en cartera; pero propongo no citar ninguno...

Tampoco citaré, durante la expedición, a ninguna de las viejeras...

En fin, que la crónica será autorizada por los mismos expedicionarios...

Estoy citado a varias reuniones preparatorias, y desde luego prometo acudir...

Como el 20 del actual, día de la partida, es precisamente el señalado...

El señor ministro puso ayer a la firma de S. M. la reina doce leyes...

Por este decreto quedan terminadas las pensiones concedidas anteriormente.

Los alumnos en adelante obtendrán la pensión solicitada del señor ministro...

Una comisión calificará los expedientes de los aspirantes y propondrá los que...

En la calle de la Bolsa, Dionisio López Pérez, que iba con un carro...

Al carretero no le sentó bien la lección, y como un enorgullo se lanzó sobre los del orden...

A duras penas fué reducido a prisión y conducido al juzgado de guardia.

En el número 72, piso principal, vive doña Carlota Rodríguez...

Trasladada a la casa de socorro del distrito, fué auxiliada y trasladada después a su domicilio en estado satisfactorio.

Ayer tarde se reunieron los señores duques de Almodóvar y conde de Xiquena...

Después de examinar detenidamente el Diario de Sesiones correspondiente a la día anterior...

Celebramos que la opinión de los señores indicados haya coincidido con la que emitimos ayer mañana al ocuparnos del incidente parlamentario.

Sabán Estava llevó anoche al teatro del Príncipe Alfonso público distinguido y numeroso que aplaudió en justicia y repetidamente...

El domingo, por la tarde, serán representadas las muy aplaudidas obras 'Ich... a la plaza' del baile de Luis Alonso y Cuadros disolventes.

Además están encargados de una sección, como intermedio de dichas obras, los notabilísimos excentricos musicales hermanos Casnell.

UNA DIMISIÓN. Reina algún descontento en el vecindario de Avila con motivo de haber presentado la dimisión el alcalde D. Leoncio Cid...

Al largo comunicado que han publicado en El País los hermanos Civico, y que ayer copiamos en extracto, ha contestado el señor marqués de Cabriñana...

Las leyes del honor, que siempre he respetado, me impiden contestar como a mercedos a los hermanos Civico...

respetado, me impiden contestar como a mercedos a los hermanos Civico...

Si no lo es, conservará el incógnito y hará firmar otra carta a los hermanos Civico...

Entonces prescindiré yo de mis propósitos y acudiré a los tribunales ordinarios...

Se ha encargado interinamente del despacho de la tenencia de alcaide del distrito de Buenavista, D. Eduardo Masip.

El juez de instrucción de la Inclusa, que entiende en el destello de que hablamos...

Las pesquisas que la autoridad judicial han practicado hasta ahora han dado por resultado el conocimiento de que los referidos empleados habianse ausentado de Madrid...

Ayer, el celoso juez instructor de esta causa dictó auto de prisión contra ambos señores, y confía en que podrá en plazo breve haber conseguido las dos detenciones.

En el ministerio de la Guerra se han presentado, según hemos oído decir, proposiciones para la fabricación en plazo breve de 60.000 fusiles Mauser...

Si se llegara a un acuerdo, contando con los recursos del presupuesto extraordinario, la próxima expedición podrá ya contar con esta clase de armamento para entrar en operaciones...

De esta manera, en plazo relativamente corto tendríamos dotado con el fusil Mauser todo nuestro ejército de operaciones en Cuba...

Esta mañana se ha efectuado una solemne función religiosa en la capilla del colegio de San Fernando...

El director, Sr. Benítez y Peláez, pronunció un notable discurso...

Entre los profesores y alumnos de dicho establecimiento docente se ha abierto una suscripción para los soldados inválidos de dicho batallón.

Mañana, a la una y media de la tarde, se reunirá el Consejo de ministros...

Una de las cuestiones que debe resolver es la relativa al arriendo del teatro Real...

También se ocupará en asuntos de Marina y en la organización de los refuerzos que van a enviarse a Cuba.

Dicen de Sevilla que el juez especial don Francisco Fernández Amaya...

Está confirmada la noticia de que el señor Romero Robledo saldrá de Madrid para Antequera el día 24.

En uno de los pasillos del Congreso hablaban ayer los señores marqués de la Vega de Aranjó y general Berzuger.

El juzgado de Jijona ha dictado auto de procesamiento contra veintidós concejales...

La recaudación obtenida por la Hacienda durante la primera quincena del corriente mes...

La renta de aduanas, no sólo ha sostenido los valores, sino que los ha aumentado en 24.000 pesetas.

NOTICIAS DE SOCIEDAD. La condesa de Montecroce recibió ayer en su magnífico jardín a los amigos que fueron a felicitarla...

En un kiosco se sirvió una espléndida merienda y duró hasta muy entrada la noche la animación en aquellos jardines.

La marquesa de Viana recibió en confianza en el patio árabe de su palacio. Por la noche hubo banquete de familia...

Los señores Carmones de la sociedad terciaria de Madrid no recibieron.

La minoría liberal no inspirará sus votos en propósito alguno obstruccionista.

El Sr. Gamazo decía ayer: 'La minoría liberal no inspirará sus votos en propósito alguno obstruccionista.'

En cuanto a los proyectos complementarios de Hacienda, no basta que el gobierno diga que los considera indispensables...

Por encima del interés del gobierno está el interés público.

Noticias recibidas de Guadalajara dan cuenta de que entre los pueblos de Aduves y Alustante se han presentado algunos individuos que asaltan a los caminantes...

En breve saldrá de Madrid, para hacer una excursión por el Sur de Alemania, el ministro de la República Argentina...

Noticias recibidas de Guadalajara dan cuenta de que entre los pueblos de Aduves y Alustante se han presentado algunos individuos que asaltan a los caminantes...

En breve saldrá de Madrid, para hacer una excursión por el Sur de Alemania, el ministro de la República Argentina...

INCENDIO. El día de Valencia, dá cuenta de un horrible incendio, desarrollado autayer en un taller de carruajes...

El fuego comenzó a las cinco y media de la tarde, extinguiéndose a las altas horas de la noche...

El edificio incendiado quedó completamente destruido y asimismo gran cantidad de materiales, haciendo ascender las pérdidas a una suma considerable.

Para contener a la multitud que invadía los alrededores de la casa en donde se declaró el incendio, fué preciso que el gobernador militar enviara una pluma de infantería...

Una de las causas que más contribuyeron al incremento de las llamas, ha sido la falta de aguas, debida al mal estado del alcantarillado...

VIAJE DE LA CORTE (POR TELEGRAFO) Avila 16, 11:40 n. A la salida de Madrid del tren regio, se extendió el público hasta el puente de los Franceses.

Los guardas de la Casa de Campo a caballo formaron al pasar el tren por la estación, saludando a la familia real.

S. A. la infanta Isabel, acompañada de su alta servidumbre, descendió del tren en Villalba, dirigiéndose a la Granja.

La egregia dama fué recibida en la estación por una banda de música, las autoridades y numeroso público...

La barrida de la estación de Villalba se encontraba profusamente iluminada.

Las autoridades de Madrid descendieron del tren en Villalba, desde cuyo punto regresarán a la corte.

En el Escorial formaron en el andén los carabineros jóvenes con la banda de música de dicho colegio...

El señor marqués de Estella quedó en Robledo, en cuyo punto ordenó la reina que pasase el tren...

La posesión que en este último pueblo posee el Sr. Primo de Rivera, es encontrada profusamente iluminada...

La estación de esta ciudad estaba invadida por numerosísima multitud...

El público prorrumió en vivas a los augustos viajeros al partir el tren.

San Sebastián 17, 10:40 n. Desde Avila hasta Alsásua descansó la familia real.

En la estación de Alsásua cumplimentaron a las augustas personas las autoridades de Navarra.

En Zamarraga subió al tren regio el gobernador civil de Guipúzcoa.

Una numerosa multitud invadía el andén, en el cual se encontraba una banda de música...

El paso de la comitiva regia fué amenizado con cohetes y música.

Legada a San Sebastián. San Sebastián 17, 10:45 n. El tren real llegó a ésta con exactitud matemática.

Una compañía del regimiento de Valencia tributó en el andén los honores de ordenanza a las reales personas.

El alcalde dió la bienvenida a S. M. la reina, ofreciéndole un magnífico ramo de flores.

En el andén no había gran concurrencia a causa de haberse prohibido la entrada al mismo.

Recibieron a la familia real comisiones del Ayuntamiento, Diputación provincial, Cámara de comercio...

San Sebastián 17, 11 n. La familia real entró en un landó abierto, sentándose a la izquierda de S. M. la reina...

El carruaje se puso en marcha, precedido de cuatro batidores.

Los alrededores de la estación, el puente de Santa Catalina y la Avenida de la Libertad se hallaban ocupados por numerosa muchedumbre...

El cielo estaba encapotado. La entrada de la corte se anunció con repique general de campanas...

Legada a Miramar. San Sebastián 17, 11 n. El cañonero Mac-Nahon, que se hallaba fondeado en el centro de la bahía...

El crucero Isla de Cuba, no llegó a tiempo a este puerto.

En el Palacio de Miramar, recibió S. M. la reina al elemento oficial...

El recibimiento hecho a la familia real, ha resultado cariñoso.

En el trayecto, desde la estación a Miramar, se dieron repetidos vivas a los reyes.

—Sin duda está ahí la italiana—pensó Ceferino.

Entonces llamó suavemente, sin que nadie respondiese.

En la habitación había una lámpara encendida, pero no había nadie.

—¿Estará vacía la casa?— Cualquiera le diría—contestó uno de los agentes...

—Vamos a verlo—dijo el viejo. —¿Tú quédate aquí y vigila la puerta de entrada, y tú, ven conmigo.

Mientras que uno de los agentes quedó de guardia, el tío Ceferino registró todas las habitaciones...

En el comedor había un aparador con un cajón abierto y vacío.

Una cesta para los cubiertos también estaba vacía.

—Parece que se han llevado la plata!—dijo el viejo.

Subió al primer piso.

El cuarto de Fioravanti parecía intacto.

La cama estaba perfectamente hecha.

En un gabinetito, en el cual había una cama de hierro...

Allí no quedaban más que trapos; los trajes buenos habían desaparecido.

Los cajones de la cómoda estaban casi vacíos y en el culega vestidos no había ninguno.

—Comprendo—se dijo el viejo de la Prefectura—la italiana ha tenido miedo y ha huído.

La visita que la ha hecho, dándole orden de presentarse en la Prefectura...

—¿Qué ocurrirá?—se dijo el viejo verdaderamente impresionado.

Abrió con precaución y penetró, seguido de los dos agentes.

En el fondo y en una de las habitaciones de la parte más interior vió un ravo de luz.

ra huir con él y está convencido de que es ella la que le ha hablado por teléfono y vendrá. —¿Quién sabe!... yo en su lugar tomaría las de Villadiego sin venir aquí.

—¿Y no eres tú acaso su padre... tú su padrino... tú, que le amas como si fuera tu hijo? —Y que amaré siempre, te lo juro! —Ya ves que no yo, sino tú eres el bueno.

—¿Y decías esto como buscando un pretexto a su afección. —Ah, bueno! ¿No es por mí?—dijo la madre de Mario sonriendo.

—¿Por qué exclamó Grenier?—Por qué! Ah, Blanca, si tú quisieras! —¿Mira... déjame abrazarte, pero no como compañero; déjame abrazarte como hombre que te ama hace muchos años...

—Ah, tío! me parece que estamos en camino de convertirnos en estatua—dijo el Guardia, acercándose al sitio en que estaba el viejo.

Llegada de la infanta

San Ildefonso 17, 1 m. El autismo como este pueblo y la colonia veraniega recibió a S. A. R. la infanta...

En el carruaje de S. A. venían también la señora marquesa de Nájera, el Sr. Coello y el caballero D. Fernando Moreno.

En Palacio fue recibida por el gobernador civil, el Ayuntamiento de este real sitio, los jefes de artillería de Segovia y oficiales de la guardia civil.

La numerosa colonia veraniega y la música del Hospicio de Segovia, costeada por este Ayuntamiento, recibió a S. A. a la entrada del pueblo, y la música de guitarras de la localidad tocó escogidas piezas en el patio de la Herradura.

La Puerta de Segovia estaba profusamente iluminada con vasos de colores, y toda la carrera a la veneciana.

Se dispararon multitud de cohetes, y la muchedumbre aclamó sin cesar a la infanta.

En este momento, la banda del Hospicio de Segovia toca frente al Casino de Viena, donde se hallan todas las autoridades, invitadas al acto de la apertura por su propietario Sr. Brun.—L. B.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 17

A las cuatro menos cinco minutos empezó, presidiendo el señor duque de Sexto.

El banco que acostumbraba ocupar el señor marqués de Trives se hallaba cubierto con negro crepón.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta de varias proposiciones de proyectos de ley y dictámenes.

El Sr. Fernández Cadorniga aprueba una proposición de ley para la construcción de carreteras en Oviedo y cuya iniciativa se debe al ilustre Campomanes.

El señor marqués de Castellón pide nota de los consejeros de varias sociedades de crédito.

Los asuntos de Cuba.

El señor general Calleja anuncia una interposición a los señores ministros de la guerra y Ultramar, quienes la aceptaron equitativamente.

Empieza el general Calleja diciendo que había hecho caso omiso, durante la discusión del Mensaje, de las injurias y calumnias que le dirigieron durante el período de su mando en Cuba.

Esas injurias y calumnias, agrega, han ruído a reproducirse hace pocos días, sin duda inspiradas en la pasión y por esto se han falsado los hechos con un descaro que no tiene nombre.

Para mayor y más lamentable daño, los enemigos de España encontraron en el Parlamento quienes se hicieron eco de los cargos que se dirigían a la autoridad en desarrollo de ésta.

El Sr. Fabié interrumpe al orador, manifestando que defendió su gestión en el Parlamento.

Según el Sr. Calleja diciendo que ni instituyó Ayuntamientos ni alcaldes, pero que alguno de éstos lo fue por expediente gubernativo, debidamente comprobado.

El Sr. Pando: Y fueron luego absueltos. Tome nota el señor ministro de Ultramar. Entre esos alcaldes figura el de Holguín, pide la palabra.

El general Calleja prosigue manifestando que los Sres. Bethancourt y Tamayo, diputados provinciales, fueron deportados por sospechosos.

Puede culparse al patriótico partido de unión constitucional porque hubiera admitido en un periódico doctrinal a Varona Murias?

No, eso sería una injusticia. Varona Murias procedía de las filas insurrectas, en las que había servido durante la pasada guerra.

Lo propio sucedía al diputado provincial Sr. Llerio.

Defiendo la conducta digna y patriótica del jefe de la armada Sr. Capriles, gobernador que era de Santiago de Cuba.

Agrega que los periódicos cubanos La Protesta y La Verdad fueron denunciados diferentes veces, y suprimidos, sufriendo prisión dos de sus redactores.

Después de publicarse el bando dejando en suspenso las garantías constitucionales, se suprimieron también los siete periódicos separatistas que había en Cuba, y con esto queda demostrado que dejaron de publicarse antes de su salida de la Habana.

¿Que publicaron mi retrato? ¿Y qué? ¿Pedia yo evitarlo? Muchos periódicos hay en Madrid que publican retratos y caricaturas y el gobierno no puede impedirlo.

Detalla los trámites de las denuncias y causas filibusteras y el resultado obtenido. Respecto al caso del médico Artigas, dice que fue recomendado por el rector de la Universidad de la Habana, presentándolo como un joven sumamente estudioso, y por tanto pedía fuera socorrido. Así lo hizo, abonándole los derechos del título de bachiller y las matriculas del primer año de medicina.

Al volver en 1893, Artigas tenía ya el título de médico adquirido por oposición. La prensa recomendó sus méritos y pidió le nombraran para ejercer un cargo compatible con su profesión.

Niega el orador que fuera el médico de su familia, y más parecía un joven reconocido a los favores que se le habían dispensado que un traidor a su patria.

Sin embargo de todo lo dicho, Artiga fue detenido en cuanto se tuvo sospecha de sus ideas separatistas.

Hay quien quiere dar patentes de espionismo, tratándose de militares, y esto es más repugnante que la misma calumnia.

El Sr. Fernández Cadorniga: Pide la palabra para defender a un ausente.

El Sr. Esteban Collantes grita con energía: Hay cosas que no se pueden escuchar con paciencia.

El Sr. Calleja: Sí, patentes de espionismo; y repito que es más repugnante que la misma calumnia dudar de un militar que ha derramado su sangre en defensa de su patria. (Ministras de aprobación.)

El general López Domínguez, dirigiéndose al orador: Continúe su discurso sin tener en cuenta las interrupciones.

El Sr. Calleja continúa expiéndose del expediente de suspensión del alcalde de Ciempueces y de otros que resultó y que se conservan en el ministerio de Ultramar.

Justa—agrega—se dieron vivas a Cuba libre ante mi presencia; esto es falso y protesto solemnemente.

Tampoco es cierto que me ausenciaré a los balcones para presenciar manifestaciones de

De haberlo hecho así la autoridad de la isla, podría calificarse de poco seria.

Respecto al nombramiento del alcalde de Santi-Spiritus, declara que debió su nombramiento al general Fajardo en 1886. El señor D. Marcos García, que es el alcalde a quien se alude, ha desempeñado siempre su cargo con honradez y moralidad.

El brindis que el Sr. García le dedicó en un banquete, no fue en la forma que dijo el Sr. Romero Robledo en el Parlamento.

Al efecto leyó el orador varios documentos suscritos por D. Marcos García, que acreditan su aserto.

El Sr. Fernández Cadorniga: Pido la palabra para ocuparme de la carta publicada y suscrita por el Sr. García.

Ocupa la presidencia el señor marqués del Pazo de la Merced.

Termina el Sr. Calleja preguntando al gobierno si tiene las mismas opiniones que el en lo referente a los asuntos que ha tratado en su discurso.

El señor ministro de la Guerra contesta que el gobierno ni ninguno de sus ministros ha dado motivo para que el Sr. Calleja pueda dirigir ninguna reclamación.

Repite que el actual gobierno considera patriótica y digna la conducta del general Calleja, habiendo cumplido su cargo con fidelidad y honradez.

Declara que el gobierno no ha dudado de la lealtad con que sirvió al partido liberal y al conservador el general Calleja.

Este rectifica, dando gracias al ministro por sus declaraciones.

Lee dos telegramas enviados por el general Azcárraga y por el ministro de Ultramar, felicitándole en nombre de S. M., y la satisfacción con que ha visto sus gestiones en Cuba, así como el gobierno.

Añade que pidió con toda urgencia ocho batallones, y esto demostrará si dió o no importancia a la insurrección, contra lo consignado en otro lugar.

El Sr. Presidente manifiesta que el reglamento no permitía hacer uso de la palabra a otros señores sobre la interposición del Sr. Calleja.

El Sr. Fabié: Le había pedido para alusiones; pero no precisa hablar.

El Sr. Fernández Cadorniga: Yo le pedí para defender a un ausente, y hablaré cuando llegue la ocasión de discutir la gestión de los generales que han tenido mando en Cuba.

El Sr. Presidente: El Sr. Pando tiene la palabra.

El Sr. Pando: Me basta con las interrupciones que tengo hechas.

El general Calleja comió desahucios, pero no tenía él la culpa, sino el sistema que se sigue en Cuba, donde la autoridad es prisionera de honor.

El ministro de Ultramar debe romper ese sistema. Allí hay muchas autoridades, y esto no puede seguir así. Mañana lo demostraré.

(Estas últimas palabras las dice el general Pando con mucha energía.)

ORDEN DEL DIA

Queda admitido al ejercicio del cargo de senador, en concepto de vitalicio, el señor D. Francisco Zaballurru.

Sin discusión fué aprobado el dictamen reformando el artículo 62 de la ley municipal.

La comisión retiró el dictamen concediendo abono de tiempo por estudios al personal del cuerpo eclesiástico del ejército.

El señor duque de Terranova sabe a la tribuna y lee el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley concediendo auxilios a las empresas de ferrocarriles.

El Sr. Núñez de Arce pide la lectura de los artículos 97 y 99 del reglamento, y que se refieren a las reuniones de las comisiones.

Satisfecha la petición del referido senador, hace uso de la palabra, diciendo que la comisión de los ferrocarriles había faltado a las consideraciones que se debe a todos y olvidando un precepto reglamentario. Después de la información, aquella no se ha reunido.

El señor Presidente dice que no es el momento de discutir el asunto.

El Sr. Núñez de Arce contesta que la presidencia está en el deber de ampararle en su derecho, no empleando la intolerancia.

El señor Presidente: Estamos aún en la orden del día.

El Sr. Núñez de Arce: Pues luego a S. S. que me reserve el uso de la palabra para cuando termine la orden del día. Se ha faltado a un precepto reglamentario y estoy dispuesto a exigir su cumplimiento.

El Sr. Bayo manifiesta que había pedido la palabra para combatir el proyecto de auxilios a las empresas de ferrocarriles.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Núñez de Arce. ¿Para qué?

El Sr. Núñez de Arce: Para protestar de la conducta de la comisión, y si su señoría me lo permite, explicaré las razones que tengo para ello.

El Sr. Presidente: Se ha leído ya el dictamen.

El Sr. Núñez de Arce: ¿Pues qué? ¿Se trata de sostener que es un hecho consumado? Vuelvo a protestar, y no es la conducta de la presidencia la más apropiada para las minorías, que quedan sin defensa.

Tampoco deja la presidencia bien parada la cordialidad que debe existir entre los distintos partidos que pertenecen a la Cámara.

El señor Presidente: La presidencia no ha negado el derecho de hablar a los señores cuando están dentro del reglamento. Y tendrá S. S. ocasión de exponer lo que estime conveniente.

El Sr. Núñez de Arce: Reproduzco mi protesta, y conste que callo obligado por la autoridad del presidente, pero no por la razón que a ésta asiste.

El señor Presidente señala la orden del día para la sesión inmediata y declara terminada la de este día.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 17

Los pagos al ejército:

Apenas abierta la sesión, el Sr. Gallego volvió a lamentarse de la ausencia del gobierno, y especialmente de la del ministro de Ultramar, de quien esperaba contestación a preguntas que sobre asuntos de su departamento le tiene dirigidas. Y ya en el uso de la palabra, el orador afirmó que en Cuba hay general que no cobra hace tres meses, y que si esto sucede con los generales, no hay que decir como estarán pagados los jefes y oficiales. Paralelo hecho de imprudente el presupuesto del Sr. Castellano; pues parece ser que eleva el presupuesto sobre los haberes del ejército de Cuba.

El señor ministro de Fomento, que entró en la Cámara cuando había cosas de lo Sr. Gallego, defendió al Sr. Castellano, y se refirió a su ministerio. Aseguró que las

pagas del ejército de Cuba estaban al corriente y que únicamente sufrían aquellas fuerzas el retraso en el cobro natural, dado el estado de guerra del país y alojamiento de los grandes centros de población donde se custodian los caudales. Terminó lamentando que con discusiones prematuras del presupuesto de Cuba se despertaran allí alarmas perniciosas.

Replicó el Sr. Gallego que el mal efecto estaba producido y a su había sido aprovechado por los laborantes, de suerte que no había para qué invocar el patriotismo del silencio.

Las Amistades de tierras.

El Sr. Amat hizo una importante pregunta al ministro de la Gobernación sobre la situación especialísima que dentro de la legislación municipal vigente tienen las antiguas Universidades o comunidades de tierras de Segovia, Segovia y Avila. El distinguido representante de la minoría liberal lamentó de la continua desmembración de bienes que aquellas prestigiosas instituciones sufren a diario por no tener personalidad jurídica bien definida para mantener su derecho a la posesión y disfrute de los territorios que constituyen su antiguo patrimonio, víctimas hoy de los continuos abusos del caciquismo.

El señor ministro de la Gobernación, que según recordó el Sr. Amat, tiene sobre la materia gran competencia, por haber surtido hace muchos años un luminoso informe que como asesor de cierta respetable entidad le fué pedido, manifestó que tenía algo olvidado el asunto, pero que lo estudiaría en el próximo interregno parlamentario y lo resolvería según su leal saber y entender.

Aplicación de la ley Mellado.

El señor conde de Romanones apoyó su proposición de ley sobre reforma de la ley provincial en el sentido de que los diputados provinciales no puedan ser elegidos sino después de transcurrido un término de cuatro años. El señor conde de Romanones apoyó con elocuente palabra su proposición de ley, y el Sr. Cos Grayón, en nombre del gobierno, declaró que siendo aplicables a la administración provincial las mismas razones que diéron vida a la ley del Sr. Mellado, no se oponía a que fuese tomada en consideración la iniciativa del conde de Romanones.

La proposición pasó a las secciones para nombramiento de comisión.

Varios asuntos.

Después de esto hablaron brevemente, para ruegos, preguntas y proposiciones, los señores Vara, Villar, Alzou, Pulido, Nieto, Ramos Calderín, Sánchez Albornoz, García Gómez y otros.

Del Sr. Ramos Calderín fué aceptada una proposición de ley modificando el reglamento en la parte referente al nombramiento de comisiones.

Presupuestos.

Se abrió el debate sobre el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros y fué combatido en algunos detalles de la totalidad por el Sr. Vincenti, quien de paso afirmó que estaba dispuesto a llegar hasta la obstrucción cuando se discutiera el monopolio de la sal y la reforma de consumos.

A esto objetó el Sr. Vara, en nombre de la comisión, que sería bueno saber si esos propósitos obstruccionistas eran comunes al partido liberal.

El Sr. Vincenti: Eso lo digo yo por mi cuenta.

El Sr. Vara: Pues probablemente se quedará solo S. S.

El Sr. Vincenti: No me quedaré solo, y me acompañará, entre otros, el señor presidente de la comisión de presupuestos, que es, ante todo, diputado por Galicia y no querrá la ruina de aquel país.

El señor marqués de Mochales: Ante todo soy diputado de la nación. (Auy bien.)

El Sr. Vincenti: Según eso, Galicia no es la nación. (Risas.)

El señor marqués de Mochales: Porque es de la nación soy diputado por Galicia.

El Sr. Vincenti (dirigiéndose al señor Vara): Ya se conoce que no hay sal en Zaragoza. (Risas.)

El Sr. Vara: Aunque no la tenga yo la hay, y poseemos una que la producen excelentes; pero ya sé que donde hay muchísima sal es en Galicia.

El Sr. Vincenti: No ignoraba que había sal en Zaragoza, entre otras cosas, porque he sido el señor ministro de Ultramar que tiene mucha.

Con esto terminó tan salado incidente. Después, en votación nominal, fué desechada una enmienda del Sr. Gamazo (don Trifino), combatiendo algunos aumentos en el personal de la secretaría.

En seguida fué oída otra enmienda restableciendo los sueldos de los consejeros de Estado, en vista de que con el sistema de dietas no se obtienen las economías que se esperaban.

En este punto del debate, el Sr. Sánchez Guerra, al agradecer que se hubiese aceptado la enmienda, rechazó, no obstante, un cargo que la comisión había hecho al partido liberal, acusándole de obstruccionista.

Dijo el orador que no harían obstrucción, pero que siguiendo la línea de conducta que desde muy antiguo se ha trazado el partido, combatirían resueltamente todo aumento de gastos, poniendo así de relieve la mudanza de criterio de los conservadores, opuestos en el anterior presupuesto a todo aumento, y en este fáciles para dar cabida a innumerables superfluidades.

El señor marqués de Mochales: En el curso de los debates habrá ocasión de contestar a todo lo dicho por S. S.; pero la mejor prueba de que la minoría liberal no quiere hacer obstrucción, será el de no imitar a S. S., imponiéndose mayor sobriedad en la palabra.

El Sr. Sánchez Guerra: Acepto la locución, porque S. S. probó en el Senado, cuando se presentó el tratado hispano-alemán, ser un verdadero maestro de obstruccionismo.

Sin otra cosa de particular, quedó aprobado el presupuesto de la Presidencia.

A última hora, pone a discusión el del ministerio de Estado y combate la totalidad del señor conde de Ramales, siendo contestado por el Sr. Henestrosa.

Esta tarde han regresado a Sevilla los Sres. Palomo e Ibarra (D. Ramón), que han representado en Madrid a los navieros de la región andaluza.

Ha llegado a Madrid de regreso de las aguas de Panticosa, nuestro querido amigo el diputado D. Eduardo Dato.

El juzgado de guardia no había entendido en todo el día, hasta las seis de esta tarde, un vívido suceso que merezca atención.

Se ha comulgado mucho esta tarde en el salón de conferencias del Congreso al tolar

grama de Zaragoza, que en otro lugar publicamos, dando cuenta de las pretensiones de algunas madras de soldados que han da marchar a Cuba.

En el salón de conferencias se dijo con referencia a otros telegramas que la actitud de las madres de Zaragoza obedeció a manejos filibusteros, pero no solo funcionan en Madrid contra reparatistas, sino en muchas otras poblaciones de la península.

En el primer consejo de ministros que se celebra se dará cuenta del expediente del teatro Real para hacerse la adjudicación.

Esta mañana, a las ocho, celebró junta general el gremio de abogados, bajo la presidencia del administrador de Hacienda, dándose lectura al reparto hecho por los síndicos y clasificadores de las cuotas imponibles para el actual año económico y de las bases acordadas para realizar la distribución de las mismas.

Mañana, a la misma hora, continuará la junta para resolver, en juicio de agravios, las reclamaciones formuladas en tiempo hábil por algunos colegios, como preceptúa el reglamento de subsidio.

Los pasajeros.—Una mulata condenada por parricidio.

En el vapor-correo Alfonso XII, fondeado hoy en este puerto, han llegado a la Península 1200 pasajeros, entre los que figuran el teniente general Suárez Valdés, a quien acompañan sus ayudantes, y nueve deportados, de los que siete son mulatos, y blancos los dos restantes.

El Alfonso XII ha conducido también a una mulata que viene con destino al penal de Alcalá de Henares, en donde expiará la pena de reclusión perpetua, a la que fué condenada en la causa que se le siguió por haber dado muerte en Puerto Rico a un hijo suyo.—El correspondiente.

El cisma de Cuba.—Viaje del general Sánchez Ocaña.

Ha zarpeado con rumbo a San Sebastián, el crucero de guerra español Isla de Cuba, el cual fondeó en este puerto a las diez de la mañana de ayer.

A bordo del mismo ha marchado a aquel puerto, con objeto de cumplimentar a sus majestades, el general Sánchez Ocaña.—Mencheta.

A saludar a los reyes.—Fin de la feria.

Pamplona 17, 10:20 m.

Esta mañana fueron a Alsina a esperar el paso del tren, y cumplimentar a los egregios viajeros, el gobernador civil, el secretario, los señores señores Larroca y Cortés, el diputado a Cortés Sr. Gastón y los diputados provinciales Sres. Arariza y Gastón (D. Ricardo), el presidente y fiscal de la Audiencia y otras personas del fisco de la Audiencia y otras personas del fisco de la Audiencia.

Se ha terminado la feria, en la que ha habido bastante movimiento comercial, dada la mala situación porque atraviesa el país.

Reina tiempo fresco.—El correspondiente.

Manifestación de protesta.—Denegación de permiso para celebrarla.

Zaragoza 17, 11:45 m.

Una comisión, compuesta de madres de soldados, ha presentado en el Gobierno civil una instancia, en la que se pide autorización para celebrar una manifestación de protesta contra el próximo envío de fuerzas a Cuba.

El gobernador, además de no admitir la instancia, aconsejó a las comisionadas que desistieran en sus pretensiones, pues estaba dispuesto a no tolerarlas, haciéndoles presente que podían utilizar otros recursos legales si consideraban que tenían derecho a exceptuar a sus hijos del servicio de Ultramar.

La comisión ha manifestado que el presentar la instancia debiese a que se lo habían aconsejado.—Mencheta.

Buque holandés.

Tenerife 17, 10:50 m.

Llegó a Cádiz fragata de guerra holandesa Nautilus.—Mencheta.

Ha salido de Madrid para Burgos y Bilbao nuestro querido amigo el diputado a Cortes D. Gumersindo Gil.

En vista de las manifestaciones hechas en la sesión del Senado por el general Calleja, en el Congreso se tratará mañana, casi seguramente, de este incidente, en el que se cree intervendrá el Sr. Romero Robledo.

Esta mañana llegó a Madrid el Sr. Merino, hijo político del Sr. Sagasta, y vistió seguidamente a los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Aranjón.

El Sr. Sagasta se muestra satisfecho de la manera con que han llevado las minorías de ambas Cámaras el debate del Mensaje.

El estado delicado de su señora no le permite salir, y de su lado, ni le cree necesario, pues se ha visto que sin su presencia han llevado los compañeros de minoría de un modo brillantísimo la representación del partido liberal; pero está dispuesto a venir si en alguna eventualidad fuese conveniente su presencia en Madrid.

Las minorías han acordado que una comisión de diputados y senadores pase a Avila a saludar al Sr. Sagasta.

LOS CUBANOS

Esta tarde se han reunido varios representantes en Cortes de la gran Antilla para dar lectura privada de las proposiciones de ley que han redactado, y que se encaminan a beneficiar los intereses cubanos.

En extracto daremos cuenta de estas proposiciones:

Se pide la declaración de franquicia de aduanas durante diez años, desde que termine la insurrección, al material de ferrocarriles y maquinarias para ingenios.

La exención de todo tributo a las tierras que se dediquen a nuevos cultivos, tales como café, cacao, plantas textiles y otros.

La exención de derechos también durante diez años, a los ingenios y plantaciones arruinadas.

Exención de toda contribución, así del Estado como de la provincia y municipio, por igual espacio de tiempo, a los bancos que se creen para adelantar capitales a la agricultura y al fomento de industrias.

Indemnización a los pueblos y fincas arruinadas por la guerra. Esta indemnización se obtendrá de los caudales que tiene el Estado, destinándose a ellas el exceso de cantidad que produzcan, comparada con la que tengan señaladas en presupuestos.

Para permitir estas indemnizaciones se han de declarar urgentes los presupuestos.

perdieron sus fincas o sus industrias combatido contra la insurrección.

Los pueblos a quienes la guerra haya destruido la tercera parte, por lo menos de sus fincas, destinándose a ellas las contribuciones a la reconstrucción de las mismas.

Estas proposiciones se presentarán inmediatamente al Congreso.

La Agencia Mencheta ha recibido un telegrama de Zaragoza, en el cual se da cuenta de los trabajos que cerca de algunas madres de soldados, están ejerciendo varios elementos para que aquellas realicen actos de protesta contra el próximo embarco de tropas para la Gran Antilla.

El gobernador civil de la capital aragonesa, está sobre la pista.

ECOS PARLAMENTARIOS

Se han recibido en el Senado los presupuestos, aprobados ya por el Congreso, de Guerra y Marina.

Mañana, probablemente, se reunirá la comisión de presupuestos del Senado.

La interposición del general Calleja en el Senado sobre su conducta en Cuba, ha terminado hoy mismo, renunciando a la palabra los señores Fabié y Cadorniga, que la habían pedido.

El general Calleja se ha limitado a defenderse muy razonada y energicamente de los ataques y censuras que le dirigió el señor Romero Robledo.

Ha quedado firmado el dictamen del ferrocarril de vía estrecha de Sevilla a Málaga.

El Congreso ha estado hoy muy desanimado.

A primera hora nuestro querido amigo el Sr. Gallego, continuó tratando, con ocasión de la rectificación de las preguntas que sobre Cuba hizo en la sesión última.

El incidente despertó mucho interés y fué muy celebrada la energía y competencia con que el Sr. Gallego trató el asunto.

Dícese que no pasan de 25 los diputados de la mayoría que se han ausentado, dejando sus sillas para volver al primer llamamiento del gobierno, pero lo cierto es que se nota la falta de muchos de ellos y que otros anuncian su viaje para estos días.

No hay que agregar que quedan muy pocos que crean en la aprobación de los presupuestos.

Con asistencia del Sr. Navarro Revettr se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto que ha dado en llamarse de impuesto sobre la navegación.

La presencia del señor ministro no ha sido baldía, pues después de oídas las razones que tiene el Sr. Urquijo (D. Adolfo), para no estar de acuerdo con algunas de las condiciones del proyecto, el Sr. Navarro las ha estimado en cuanto valen y se ha mostrado dispuesto a hacer concesiones que permitirán se redacte mañana el dictamen con una fórmula que satisfaga a todos.

Los dos puntos en que hace hincapié el Sr. Urquijo, son: que se iguale en la cuantía de la tributación a los minerales de Vizcaya con los del Mediterráneo, y que se supriman las primas a la exportación.

El Sr. Lorens, asociado del Sr. Urquijo, hizo también algunas indicaciones en favor de nuestra industria naval, para que alguna parte de lo que produzca el impuesto se destine a la construcción de buques de guerra en los astilleros españoles.

Por indicación de los representantes que tienen en la comisión las provincias de Levante, se convino en que no paguen el impuesto los buques de vela que no lleguen a 50 toneladas.

La vacante que se ha producido en la alta Cámara por la defunción del marqués de Trives la ocupará el marqués de los Vales, que tiene presentados los documentos justificativos para tomar asiento en el Senado por derecho propio.

Contra lo que se creía, el Sr. Pidal no ha concurrido hoy al Congreso. Han quedado, por lo tanto, aplazadas

BATAILLÓN DE MADRID

Relación de las cantidades recaudadas para la formación del batallón de Voluntarios de Madrid:

Table with columns: Puestos, Ayuntamiento de esta corte, Banco de España, Sr. Arzobispo-obispo de Madrid, Sr. Marqués de Cubas, Sr. Marqués de Urquijo, Sr. Marqués de Torrelaguna, Sr. Duque de Sotomayor, Sr. Conde de Cerralvo, Sr. Marqués de la Laguna, Sr. Marqués de Casa Riera, Sr. Marqués de Linares, D. Luis Braguerá, D. Carlos Prast, D. Ignacio Batier é hijo, Sr. Director del Instituto del Cardenal Cisneros, Casino de Madrid, D. José Canalejas y Casas, D. Joaquín López Dóriga, Sr. Conde de Montarco, Sr. Duque de la Victoria, Provisorato y Vicaría general eclesiástica de esta diócesis.

(Continuará)

La eminente actriz doña María Tubau hará en breve una tournée á Méjico y otras repúblicas sudamericanas, habiendo contratado, entre otros artistas que figurarán en su compañía, el aplaudido actor D. Manuel Mañas.

Se ha puesto á la venta el libreto de la preciosa ópera estrenada con mucho éxito recientemente en Barcelona, La niña de los ríos, cuya letra arregló á nuestra escena los Sres. D. Gabriel Briones y D. Diego Jiménez Prieto.

La inspirada música del celebrado maestro Lacoma y el notable del arreglo hacen que La niña de los ríos venga á ser una ópera que figurará en todos los repertorios de zarzuela grande.

El ilustrísimo señor obispo de Tortosa ha dirigido una notable circular á todos los párrocos de la provincia de Castellón que pertenecen á dicha diócesis, recomendándoles que coadyuven en su descargo á la patriótica obra de la formación del batallón voluntario á Cuba.

UN PUEBLO EN LA MISERIA

A varios pueblos de la provincia de Zaragoza parece que los perseguirá la desgracia desde hace bastante tiempo.

HAN FALLECIDO.

En Barcelona, D. Antonio Tomás Cuadras, D. Manuel Rojo Canals y doña Clementina Arús y Perfort. En Logro, D. Manuel Murga y Fernández. En Puebla de Mula, D. Sebastián Candel y Rubio. En Sevilla, D. Ildefonso Ester. En Ferrol, D. Juan Verez y Anarero. En Granada, D. Gaspar L. de Guevara Morento. En Valencia, D. José Gómez y Miranda.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

La compañía que actúa en el teatro del Tivoli, de Barcelona, formada por los mismos reputados artistas que en la pasada temporada tantos aplausos conquistaron en el teatro de la Zarzuela, ha prorrogado su estancia en dicha población por 14 funciones más de las 80 porque iba contrada, en vista de los éxitos últimamente alcanzados con El gaitero, La rueda de la fortuna, Tortilla al rom, El gran visir y otras aplaudidas obras.

Tan pronto como termine sus compromisos pasará toda la compañía á Valencia, al teatro Pizarro, hasta mediados de setiembre, época en que volverá á nuestro teatro de la calle de Jovellanos.

Se anuncia para representarse mañana en el Principe Alfonso, la ópera en un acto Retolondrán, estrenada en Madrid por el distinguido barítono Sr. Sigler, á quien acompañará en su desempeño el popular primer actor D. Emilio Orejón, que hará seguramente un tambor mayor de primer orden, dadas sus excepcionales condiciones de actor cómico.

Está en ensayo El Saboyano, zarzuela de la cual tenemos las mejores noticias.

Se ha estrenado con gran éxito en el teatro Pignatelli, de Zaragoza, El gaitero, por una compañía dirigida por Emilio Carreras.

El juez de instrucción del distrito de la Inclusa practicó ayer algunas diligencias encaminadas á la averiguación de ciertos hechos relacionados con la denuncia presentada por la Compañía Madrileña del Gas, contra el cobrador general de la misma, don Miguel Díaz Araujo y el contador D. Manuel María Ortega.

El primero de estos señores no entregó á la empresa del gas ciento cuarenta mil seiscientos cuarenta y seis pesetas, recaudadas por débitos á la compañía, cantidades satisfechas por el Ayuntamiento, Diputación y varios particulares.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 17

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 16, DEL 17. Includes items like Duda perpetua al 4 0/0, Idem id. pequeños, Idem id. en corriente, Idem id. en préstamo, etc.

Telegramas casa Propper y C.

Paris 17, 3'30 t. Cierre oficial: Exterior, 63.96. Renta francesa, 101.70. Italiano, 87.35. Turco, 20.00. Portugues, 26.50. Rio Tinto, 602.00. Nortes, 111.00. Alicante, 174.00.

EN EL CORRO

Interior, fin corriente, 63.235. Espectáculos para el día 18: Buen Retiro, 9.—Función 37 de abono. T. impar.—Una noche nell deserto.

SUCURSALES

creadas para facilidad del publico, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, ó encargos que lleven los números de venta de la edición de la noche.

Puerta del Sol, 1, expendiaria permanente de tabacos. Corredora Baja, 39, tienda de objetos de escritorio «Arca de Noé».

Plaza de Antón Martín, estanco. Plaza de Santo Domingo, lotería. Ferraz, 23, relojería. Plaza del Angel, 9, lotería. Serrano, 17, almacén de papel.

Lampistería de Marin, plaza de Herradores, 12. Alcalá, 88, droguería. Puerta de Bilbao, 5, droguería. Valverde, 35 duplicado, cervicería.

LA ÚLTIMA MODA



VESTIDO DE INTERIOR

De cachemira amapola. La falda, sin costura delante, tiene tres grandes canales detrás y guarnecida de tres tiras de terciopelo número 3; la primera tira á 15 centímetros del borde interior de la falda.

De cachemira amapola. La falda, sin costura delante, tiene tres grandes canales detrás y guarnecida de tres tiras de terciopelo número 3; la primera tira á 15 centímetros del borde interior de la falda. El cuerpo, ajustado por dos pinzas en el forro, está abierto en almenas bordadas de terciopelo negro sobre una camiseta de surahs blanco, fruncida en el cuello. Manga drapada, cortada al biés, fruncida encima y debajo en toda su longitud y terminada por recortes almenados, bordados de terciopelo número 3.

(Para este vestido se necesita: seis metros de cachemira; un metro de surahs blanco, 16 metros de terciopelo número 3.)

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SÁBADO 18 DE JULIO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 18

Santos del día de julio: Santa Sinfonía, mártir. Santa Nieves, virgen. Santa Justina, mártir. Santa Eufemia, virgen. Santa Catalina, virgen. Santa Teodora, virgen. Santa Eulalia, virgen. Santa Cecilia, virgen. Santa Lidia, virgen. Santa Apolonia, virgen. Santa Agata, virgen. Santa Bárbara, virgen. Santa Ana, virgen. Santa María, virgen. Santa Rosa, virgen. Santa Catalina de Siena, virgen. Santa Margareta, virgen. Santa Lidia, virgen. Santa Apolonia, virgen. Santa Agata, virgen. Santa Bárbara, virgen. Santa Ana, virgen. Santa María, virgen. Santa Rosa, virgen. Santa Catalina de Siena, virgen. Santa Margareta, virgen.

CURIOS PARA EL DIA 18

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Hospital del Carmen, donde habrá función á las 8 de la noche, predicando por la mañana el P. Luis Perdomo, y por la tarde concluirá la novena, siendo orador el muy ilustre señor Zañaboni.

ENTERRIAMIENTOS

El día 16 se ha dado sepultura: En Nuestra Sra. de la Almudena, 48. En San Isidro, 1. En San Justo, 3. En San Lorenzo, 1. En Santa María, 0. Total, 50.

ASILLO DE LA NOCHE

En el costado por el señor don Juan de Acuña, núm. 18 (Cuatro Caminos), en la noche del 16, se ha dado hospitalidad y sopa á 10 personas, y á las 8 de la noche, 10 personas más. Depósito M. García, Céspedes, 1. Madrid.

CASAS DE SOCORRO

El día 16 se asistieron en las de esta capital 160 accidentados: 45 graves, 62 leves y 5 de pronóstico reservado.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 18 de julio de 1896. Parada: Segundo batallón de Guenca y segundo de Covadonga del Real Palacio.

IMPOTENCIA

ESTERILIDAD. Bebilidad nerviosa. El hombre impotente y estéril, no puede llevar ni cumplir más sublime de los fines sociales de la procreación y perpetuación de la especie.

ESSENCIA VIOLETTES RUSSES

Nueva Creación GELLÉ FRÈRES 6, Avenue de l'Opéra, 6 PARIS

CARRERAS MILITARES

ACADEMIA FRANC-ESPANA Profesores que han sido en la Academia de Caballería y examinadores en sus tribunales de ingreso.

Fábrica de férreos metálicos

Marina Española, 1, Madrid. Catálogos gratis á los señores funcionarios que los soliciten.

NO TENEIS NECESIDAD

de salir de vuestra casa, sufriendo las molestias del viaje, fonda, etc., ni de tomar baños, para curaros el reuma, vengros, dolores, y todas las enfermedades que provienen de vicio de la sangre; pues obtendréis segura curación de todas ellas con la ESSENCIA ANTIUMORAL.

LAS SEÑORAS

que quieren vestir con gusto, elegancia y distinción, hagan sus encargos en el gran taller de confección de la CALLE DE BAILÉN, 15.

ESSENCIA VIOLETTES RUSSES

Nueva Creación GELLÉ FRÈRES 6, Avenue de l'Opéra, 6 PARIS

DINERO

2 pasivos y sueldos Estado al 2 y 3 p. 100. Bono 5.3.0. 104.12 y 0.47.

SE NECESITA

una máquina en buen uso para moler cacao ó chocolate, con cilindros de porfido. Dirigirse por carta al administrador de Blanco y Negro, Madrid.

VIOLETTE

GRAN PERFUMERIA 45 - ALCALÁ - 45

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeles de la Moneda de Piedad. Principe, 6.

CLASES PASIVAS

Almoneda ropas muebles, almoneda salin, desahuco, comedor y cocina, Zorrilla, 27, bajo.

CORDERO

CHULETAS y platos 60 ea. 12 p. 1/2, ensalada, 25 ea. una sin hueso de 1/2 a 3/4, y 2/3 real.

VAJILLAS FINAS

80 piezas, por 13 pias. Lavabos completos á 11 pias. Platos listos, 2/50 pias. docena.

SOMBREROS

Para señoras, bonitos modelos desde 10 pias, se arreglan y reforman los antiguos, precios sin competencia.

LA NIÑA

MARIA DE LA PAZ CABEZAS y Dabón ha subido al cielo el día 17 de julio de 1896, á las cinco y media de la mañana, á los diez y ocho meses de edad.

REGIMIENTO LANZEROS DE LA REINA, 2.º DE CABALLERÍA

Debido á haberse agotado el día 26 del corriente y hora de las ocho de la mañana, á la venta de pública subasta de seis caballos de desecho, se hace saber al publico que si desean tomar parte en dicha licitación, Madrid 17 de julio de 1896.—El comandante mayor, FRANCISCO BURILLO.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

PRINCIPE, 3, ENTRESUELO. Continúan con actividad las obras de nivelación y zanjeo para colocación de tubería de conducción de aguas, y las de explotación de la calle principal en las inmediaciones de la carretera de Aragón.

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

LOGROÑO (RIOJA). Directores, SEÑORES DE SÉPINE. «ROYAL CLARET» vino tinto, clubo. «EL DIAMANTE» vino blanco, clubo.

BILIGENCIAS DESDE LA ESTACION DE MATILLAS A TRILLO

Se ocupan billetes, Espoz y Mina, 16.—JULIAN MOREN

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA LUISA GARCÍA FERNÁNDEZ falleció en Puzos de Alarcón el día 18 de julio de 1894

DINERO

A precios convencionales por alhajas y pedrerías Monte Piedad. DESDE 3.000 PTAS. EL 2100

ALMONEDA VERDAD

Se vende en pública subasta el mobiliario de la casa, con muebles, según inventario, Greco, 15, bajo derecha.

LA SEÑORA

FALLECIÓ EN GRANADA el día 18 de julio del año 1894 R. I. P.

DOÑA MARIA CIUDAD Y MARCO

Todas las misas que se celebren el sábado 18 del corriente en la iglesia de las Calatravas de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aten, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bashire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Linea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.

El vapor Joaquín del Piélago sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomiará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

ENFERMEDADES SECRETAS

La BLISORRAGIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando únicamente al estado crónico cuando no ha sido debidamente tratada.